EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Viernes 22 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1.195

EDICION DE LA TARDE.

El tratado con Francia.—Sus frutos.

Aun á riesgo de que sobre estos trabajos se ponga poca atencion, porque en este país la política tiene una preferencia perjudicialísima, á que no saben sustraerse ni los hombres más circunspectos, nosotros hemos de insistir en ellos, porque se trata de cosas verdaderamente útiles, porque los datos que en este artículo se aducen, destruyen aquellos augurios que se levantaron cuando en el Parlamento se discutia este tratado, y porque si en Madrid no se pone en esto la reflexion que merece, en las provincias seguramente lo agradecerán, y vávase lo uno por lo otro.

Y ahora, veamos el resultado del convenio franco-español en lo que se refiere á los vinos, que es nuestro principal artículo de importacion:

ESTADO *demostrativo de los vinos importados en Francia durante los cinco primeros meses de los años* 1883, 1882 *y* 1881, *segun los cuadros publicados por la Direccion general de Aduanas, de dicha nacion:*

		1883	1882	1881
VINOS. Ordinario ó comun	En pipas y corambres. España, hectólitros	3.841.189	2.476.689	2.729.158
	Italia, idem	978.428	376.795	998.157
	Otros países, idem	354.040	231.343	294.977
	En botellas. Hectólitros	1.845	1.758	1.698
	Totales	4.673.657	3.084.777	4.022.292
VINOS. Generoso	En pipas y corambres. Inglaterra, hectólitros	3.124	4.178	3.310
	España, id.	52.574	47.191	37.621
	Otros países, id.	23.545	22.259	17.510
	Totales	79.243	73.628	58.441
	En botellas. Hectólitros	1.696	730	1.460

Como se vé por esta demostracion, que tomamos, no de datos españoles, sino de estadísticas francesas, en el país vecino seguimos manteniendo la superioridad de nuestra importancion de vinos, á despecho de los detractores del tratado, tan diestros y lógicos en vituperarle, que cierran los ojos y los oidos para no ver ni oir lo que en la Cámara francesa recientemente se ha dicho formulando exajeradas acusaciones contra M. Rouvier por haber suscrito á que el tratado fuese lo que luego aceptó M. Tirad, y lo que aquí triunfó en el Congreso y en el Senado, no sin dar una muy reñida batalla.

Es tal la obcecacion de los que sienten tanto haberse equivocado, que llegan á tener por causas de las huelgas de Sabadell lo que se ha pactado con Francia, y es todo lo contrario.

A pesar de los temores que tanto se exajeraron de una importacion francesa de tejidos, los tejidos no han venido, sino que más bien han menguado, aunque no así el fraude, que es indudable crece cada dia más, segun datos preciosísimos que debia en verdad utilizar la administracion, y que no se explica cómo no se utilizan.

Esta falta de importacion ha aumentado los pedidos de la fábrica de Sabadell; los obreros lo saben, y por lo mismo quieren hacer la ley de la demanda; porque no hay que dudarlo, cuando hay falta de trabajo, no hay huelgas. Las huelgas surgen cuando se puede hacer fuerza para el salario y sobre las horas de ocupacion, que en difinitiva se traducen tambien en salario.

Si las fábricas hubieran de cerrarse por falta de labor, por falta de pedidos y de consumo, ¡qué poco gallardearian los huelguistas, y cómo solicitarian el trabajo y el pan, segun lo han hecho otras veces! Desconocer esto, ó es crasa ignorancia, ó insigne mala fé.

Cierto es que conviene la conciliacion entre el capital, sin el que nada puede intentarse, y el obrero, sin cuya cooperacion el capital se anula; pero no hay que falsear los hechos ni deben buscarse sus causas más que en el terreno económico y en las relaciones entre fabricantes y operarios.

Esto de hacer reo al tratado de lo que ni ha originado ni puede originar, como no sea por estremadamente favorable á los intereses y enriquecimiento de los fabricantes, es verdaderamente peregrino.

Pero volviendo á los vinos, una cosa debemos decir al Gobierno y á los partidos; y es, que no hay que dormirse sobre los laureles por el éxito del de Francia. Es necesario buscar nuevos mercados; es indispensable, en todo lo posible, escusar la funcion de intermediario, que para con Europa, singularmente con el Norte é Inglaterra, desempeña el negociante francés. Así el vino como el aceite, andan todavía muy necesitados de mercados directos.

Urge, por tanto, que nuestros productores y nuestros negociantes se abran nuevos horizontes; que estudien, que trabajen y adquieran mayor vuelo para ir en busca del consumidor, cuando éste por ignorancia, ó por recelo, que desgraciadamente recelo inspiramos al extranjero, no demanda nuestros frutos, ni se atreve á iniciar con nosotros relaciones mercantiles. Hay mucho que hacer: ménos discursos sobre guerra, cañones y soldados, y más trabajo en producir, en exportar y en vender.

Esto es lo que interesa al país, y no las travesuras y el derroche de retórica á que todos los dias asistimos. La tranquilidad y la seguridad, más que en ciertas reformas de reorganizacion militar y naval, que ahora se están poniendo tanto en moda, dependen del desarrollo del comercio, del progreso de la riqueza y del asiento de una administracion pública, cada dia más inteligente, laboriosa y moral, pues mucho camino hay que andar todavía en esto.

Y así, repetimos, se consolidarán los elementos de paz, que nuestras discordias y la gente política han hecho imposibles, en los pasados tiempos sobre todo.

Urge, por último, no desatender los pavorosos progresos de la filoxera, aunque no sea más que reparando en lo que son para nosotros los millones de hectólitros de vino que exportamos el año último y los que llevamos exportados en los cinco meses del año actual, y observando lo que seria de nuestra riqueza extractiva el dia que aquel azote hiriese de muerte á nuestros viñedos.

En esto hay que pensar más que en derechas y en izquierdas y en torneos parlamentarios, la mayor parte tan ociosos como perjudiciales.

Conservadores é izquierdistas.

Cada dia son más tirantes las relaciones entre conservadores é izquierdistas; y esto, que se ve claro en las conversaciones particulares, donde ya sin rebozo los conservadores dirigen los epigramas más sangrientos á los jefes de la izquierda, se colige tambien de un artículo que hoy publica *El Norte*, en que dice hablando del debate político, «que ya no se hará esperar mucho, y que en él la izquierda y sus hombres, y muy especialmente el Sr. Moret, demostrarán que si funesto para la libertad y para las instituciones es el actual órden de cosas, el mayor peligro que éste puede ofrecer es el de preparar el advenimiento del partido conservador en las circunstancias excepcionales que la ceguedad del Sr. Sagasta puede crear en la política española.»

Pues para que no vengan los conservadores antes de tiempo y produciendo males, la izquierda debe ya olvidarse de la Constitucion de 1869, no hostilizar, como hostiliza, á los hombres de más fuerza de la situacion, y fundirse con la mayoría, haciendo de todo un partido liberal sí, pero al propio tiempo fuerte y circunspecto.

Si no se hace esto, tardarán más ó ménos; pero despues de Sagasta nos parecen inevitables los conservadores.

Noble defensa.

A los ataques de una parte de la prensa republicana francesa—de que han hablado algunos de nuestros periódicos—ha contestado el periódico *La Patrie* en esta forma:

«*La France*, cegada por su fanatismo republicano, acaba de publicar un artículo contra España, que no solo es una falta de habilidad, sino que no dudamos en calificar de acto antipatriótico.

La France ha emprendido la tarea de atacar la monarquía del Rey D. Alfonso XII, y si hubiera de ser su pluma la que habia de derrocar el trono del hijo de la Reina doña Isabel, seguramente que moriria por mucho que viviera.

En su fiebre de propaganda llega á decir lo siguiente:

«España está actualmente en manos de la monarquía: si la nacion nos ama y no tiene para nosotros más que sentimientos fraternales, su gobierno nos ódia porque entre nosotros impera la república; que su forma de gobierno desaparezca y la alianza entre los dos paises será un hecho.»

Y añade dirigiéndose á los republicanos españoles:

«¡Valor y triunfad! la alianza de los dos países, tan deseada por nosotros como por vosotros, será el precio de vuestra victoria.»

Nosotros haremos observar á *La France* que *España ha gozado* durante algunos años de las bienandanzas de la república. Bienandanzas han consistido en guerras civiles, en matanzas, en incendios, en toda suerte de ruinas, en la bancarrota inminente, sin que durante este *dichoso* período haya existido alianza alguna entre Francia y España.

Despues de hacer un ditirámbico elogio de la república entre nosotros, *La France* continúa así:

«Haceis el paralelo entre la monarquía española y nuestra república; bueno, comparemos.»

Comprendemos que ciertos periódicos sin pudor, que solo viven del escándalo y que tienen el oficio de calumniar, hayan contado cierta inmunda historia; pero lo que nos sorprende y contrista es que un periódico como *La France* descienda á semejantes argumentos. Y tenemos tanto más derecho á sorprendernos cuanto que el hecho á que se refiere hace dias se ha desmentido en absoluto.

Pero no solamente es lastimoso ese procedimiento de polémica, sino tambien el carácter de violencia, injusticia y parcialidad incalificable de los ataques que *La France* dirige contra el gobierno español. El ataque no es del todo ageno á la política, y no ha sido mal elegido el momento.

Para nadie es un misterio que la diplomacia alemana hace todo género de esfuerzos para quitarnos las simpatías de España; el viaje del Rey D. Alfonso XII á Berlin, decidido ya á estas fechas, es un síntoma de los más significativos.

¡Cómo! nuestro aislamiento se deja sentir cada dia más: la Prusia resucita la cuestion del Luxemburgo, nuestras empresas coloniales provocan conflictos sobre conflictos, ¡y se elige este momento para escitar contra nosotros á la Europa monárquica!

Indudablemente hay que creer que los republicanos han decidido perder el país.»

Hasta aquí el artículo que el importante periódico de París la *Patrie* ha publicado en defensa nuestra y contra el estúpido y atrevido escrito que insertó la *France* el dia anterior. ¡Cuán bajo ha caido este diario desde la muerte de Emile de Girardin! ¿Cómo habia aquel eminente publicista de haber permitido que se ensuciasen las columnas de su periódico con artículos como el que nos ocupa?

M. Paré «excita á España á hacerse *republicana*, si es que los franceses han de aceptarnos como aliados.» ¡Aliados! Quisiera hallarlos hoy Francia aunque fuese en la República de Andorra. Hoy se encuentra aislada, en medio de todas las naciones, como lo confiesan los periódicos de París, tanto los de oposicion, como los ministeriales. Hoy no tiene un solo amigo; y es por culpa suya, por su provocacion á todas las otras potencias. Orgullosa con unas, envidiosa de otras, no sabe atraerse la amistad de ninguna.

Esto debe servir de refutacion al desden con que nos tratan muchos diarios de París, escepcion hecha de *La Patrie* y de otros tres ó cuatro, á quienes estamos muy agradecidos; y circunscribiéndonos al desdichado artículo de M. Paré, le diremos que antes de poner la pluma en el papel debiera aprender aquello sobre lo que quiere escribir; confunde á Pavía con Martinez Campos, y si bien este ilustre general dió el grito de salvacion, la mejor prueba de que la restauracion de la Monarquía era deseada por toda España, es la facilidad de aquel movimiento.

España, monárquica durante muchos siglos, no ha tenido que sufrir la república más que unos cuantos meses; y en esto ha sido más afortunada que Francia, pues la patria de San Luis y de Enrique IV se ha visto ya castigada con la plaga de la república tres veces: la primera para espantar al mundo con sus crímenes y sus guillotinas; la segunda para desorganizar la sociedad con sus barricadas y sus talleres nacionales; la tercera *que existe por un solo voto de diferencia*, para verse cada dia más aislada.

Una invitacion.

La recibimos anoche para comer en el Inglés y estada firmada por el Dr. Margeliza, ilustrado médico, que solicitaba el concurso de la prensa para desarrollar un proyecto nuevo entre nosotros, y que ya reclamaba en Madrid la conveniencia y el recato.

A los postres el anfitrion dió cuenta á los periodistas de su proyecto, que consiste en montar con todo género de comodidades una clínica para la curacion de las enfermedades en cuyo tratamiento son eminentes Ricort, Horteloup y Castelo.

Aunque discípulo predilecto el doctor Margeliza del doctor Horteloup, á cuyo lado ha adquirido durante algunos años la práctica y la ilustracion necesarias para ejercer la especialidad con honra, la novedad del proyecto no está en la parte científica, sino en montar la clínica en las condiciones convenientes al pudor de las costumbres y de los enfermos.

La clínica del doctor Margeliza consta de varias habitaciones, independientes y cómodas, que ocuparán los enfermos un momento si no van más que á consulta, y todo el tiempo que necesiten tratamiento si solicitan estancia; pero en todo caso, con absoluto aislamiento de sus compañeros de enfermedad.

Como se ve, las condiciones del *Sifilicornio Horteloup*, que con este nombre por deferencia á su maestro, ha bautizado el doctor Margeliza su clínica de la calle de la Palma Alta, núm. 34, reune, á estas ventajas, la del secreto, tan necesaria en estas enfermedades, y tan difícil en una consulta general.

OFICIAL.

GOBERNACION.—*Real decreto* disponiendo que el 15 de Julio próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Villacarrillo, provincia de Jaen.

ULTRAMAR.—*Reales decretos* nombrando para las plazas de magistrado fical y presidente de la Audiencia de la Habana, respectivamente, á D. Cándido Ainz, D. Pascual Savall y á D. José M. Valverde.

Otros admitiendo la dimision del cargo de subdirector de Hacienda en la isla de Cuba, á D. Francisco de Beramendi, y nombrando para dicho cargo á D. Eduardo de Castro y Serrano.

HACIENDA.—*Reales órdenes* resolviendo en sentido negativo los espedientes instruidos á instancias de los ayuntamientos de Villagordo y Valdepeñas, en la provincia de Jaen, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumos.

Direccion de los Registros Civil y de la propiedad y del Notariado.—Anuncia los vacantes de los registros de Santa Marta de Ortigueira, en el distrito de la Audiencia de la Coruña, de Valencia de Alcántara y de Garrovillas, en la de Caceres; de Ceuta y de San Roque en la de Sevilla, que se han proveer por concurso.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

París 21.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha recibido hoy al marqués de Tsentg, embajador de China en esta capital.

Varios periódicos, refiriéndose á despachos de Madagascar, dicen que la reina Ranavalo falleció hace seis meses, cuyo acontecimiento ha tenido oculto el partido militar.

Roma 21.—El *Moniteur* de Roma publica un resúmen de la carta dirigida por el Papa al presidente de la república francesa, Sr. Grevy. El tono de la carta es benévolo, pero firme. El Papa espone minuciosamente la penosa situacion por que atraviesa la Iglesia de Francia, motivada por la política religiosa de los últimos años. Llama la atencion sobre las leyes que se preparan, evidentemente hostiles á la Iglesia.

Confia en que las seguridades pacíficas dadas por el gobierno francés en diversas ocasiones, significan sin duda que se quiere impedir un doloroso conflicto, que seria igualmente funesto para la Iglesia que para el Estado.

Termina la carta rogando al presidente de la república, Sr. Grevy, interponga su alta influencia en este sentido.

El *Moniteur* asegura que la carta del Papa ha causado profunda sensacion en los círculos gubernamentales.

Roma 21 (tarde).—La Cámara de diputados aprobó en votacion secreta la reforma del arancel de Aduanas.—*Fabra.*

Espectáculos.

TEATRO DE RECOLETOS.—Mañana se verificará la inauguracion de la temporada, representándose *La isla de San Balandrán*, *La tiple de café*, *Un par de lilas* y *El suicidio de Alejo*.

Hé aquí la lista de compañía:

Maestro director y concertador, D. Tomás Reig.—Pimera tiple, señora doña Antonia Garcia.—Otra primera tiple, señorita doña Asuncion Rodriguez.—Contralto, señorita doña María Montes.—Segunda tiple, señorita doña Celia Giraudier.—Característica, señora doña Asuncion Soler.—Partiquina, señorita doña Concepcion Alonso.

Primeros tenores, D. Rafael Sanchez y D. Carmelo Moreno.—Barítono, D. Bonifacio de Pinedo.—Primeros bajos, D. Salvador Videgain y D. José Talavera.—Partiquinos, D. José Zori, D. Hector Ochando, D. Emilio Tamayo y D. Alfredo Gandullo.

Veinticuatro coristas de ambos sexos.

Director artístico, D. José de la Cuesta.

Precios de las localidades por seccion con inclusion de los 40 céntimos de impuesto: Palcos sin entradas, 1'75 pesetas; sillas de preferencia con idem, 0'60; sillas con id., 0'50; delantera de galería, 0'35; asientos de id., 0'25; entrada de palco y paseo, 0'25.

—

Ha salido de Málaga para esta córte una comparsa que actuará en uno de los teatros de verano, titulada *Los gachupines*, de género flamenco-alegre, con guitarras y violines.

AL MENUDEO.

Mañana sabado, á las nueve de la noche, se celebrará la apertura del nuevo local del Casino Venatorio, instalado en la calle de Alcalá, núm. 15, bajo, en la misma casa donde se halla el Veloz Club, invitándose al acto á todos los cazadores activos ó pasivos que deseen la reconstitucion de un centro indispensable para concertar cacerías y tomar antecedes respecto á cotos, parajes y demás medios de ejercitar esa higiénica diversion.

En Valencia continúa la huelga de carpinteros, los cuales celebrarán el domingo una gran reunion.

El domingo próximo, á las dos de la tarde, celebra sesion pública la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para dar posesion de la plaza de académico al distinguido arquitecto D. Lorenzo Alvarez y Capra, á cuyo discurso de entrada contestará el Sr. Avalos.

Ha sido nombrado ayudante de S. M. el Rey, el coronel de caballería D. Gaspar Lombea y Smith.

La servidumbre baja de Palacio recibirá en breve las cantidades que para ella han regalado á su paso por esta córte los siguientes personajes: archiduquesa Isabel, 8.000 pesetas; príncipe de Baviera, 7.500; duques de Montpensier, 4.000; reyes de Portugal, 20.000.

El domingo próximo será botado al agua en el arsenal de Castellamare (Nápoles), con asistencia de los reyes de Italia y de la reina de Portugal, el crucero *Saboya*, destinado como *yatch* de recreo de SS. MM.

Este buque, de acero, estará armado con ocho cañones de cuatro toneladas, tendrá máquinas de 5.000 caballos efectivos, siendo sus dimensiones 92'70 metros de eslora, 12'73 de manga y 8'50 de puntal, con un desplazamiento de 2.853 toneladas y velocidad de 15 millas por hora.

La distribucion del *Saboya* es apropiada á su objeto, teniendo lujosas habitaciones para los reyes y su servidumbre, siendo al propio tiempo un buque de guerra de gran poder.

Comprobada la existencia de la filoxera en las cepas procedentes de Gualchos (Granada), se ha reunido en aquella capital la junta de agricultura, acordando que el director de la granja modelo provincial salga inmediatamente para recorrer los puntos en que existen los focos de la plaga.

La aparicion del devastador insecto en una zona que es vinícola por todas las condiciones de su terreno, que está llamada á ser el dia en que las comunicaciones sean fáciles y baratas un centro de comercio vinicultor de gran importancia, ha producido sensacion en Granada.

Hallándose vacante una plaza de escribiente en la sucursal del Banco de España en Oviedo, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, pueden solicitarla los aspirantes aprobados para ingresar en el servicio de dicho Banco.

Escriben de Itrabo á un periódico de Ciudad-Real, que hace quince dias ha aparecido en los viñedos de aquel término rural una espantosa plaga de orugas que se comen los pámpanos y los nacientes racimos. El desarrollo de las referidas orugas verifícase con extraordinaria rapidez: en tres dias alcanzan 7 centímetros de largo por 5 de diámetro. Son muchas las hectáreas que ha invadido el voraz insecto, calculándose ya en 4.000 duros las pérdidas que ha ocasionado.

El sábado, 23 del corriente, se subastarán en la diputacion provincial las moñas regaladas para la corrida extraordinaria de toros que se celebró el domingo 17, admitiendo proposiciones al tipo mínimo de 25 pesetas una.

Segun refieren á un periódico de Granada, en el cerro Redondo de Guadix se ha cometido un crímen lamentable.

Un guarda, llamado Chonegra, y un sereno, á quien apodan el Chanuco, entablaron polémica por cuestion de dinero. De los insultos vinieron á las manos: el Chonegra, que tenia una escopeta, la arrojó para igualarse en condiciones al sereno; éste empuñó su cuchillo y el otro una bayoneta, y comenzó la lucha, que fué reñida y difícil para el Chanuco, hasta que, convenciéndose éste de la superioridad de su adversario, se apoderó de la escopeta, disparándola sobre el Chonegra, á quien los

SGCB2021

proyectiles destrozaron el vientre y la region torácica, dejándole muerto en el acto.

El Channuco se presentó en la cárcel, sometiéndose voluntariamente á prision y confesando su crímen.

Segun la Memoria de instruccion pública redactada por el ministro del ramo, el número de escuelas de la República de Guatemala asciende á 811, y asisten 26.773 alumnos y 10.696 alumnas, lo que dá un total de 37.496 educandos. Se gastan mensualmente 23.581 pesos, sin contar las importantes reformas materiales y la construccion de nuevos edificios.

Reunidos ayer tarde en el palacio de la Exposicion de minería gran número de expositores, acordaron obsequiar con un banquete á los Sres. Albareda y Gamazo, á la junta organizadora y á la prensa, y organizar unas conferencias sobre temas tomados de la misma Exposicion, publicándolas despues en forma de libros y folletos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Denuncia un periódico de anoche que algunos establecimientos de Madrid adquieren ejemplares de los periódicos que se mandan á las provincias, siendo cómplices de este negocio los dependientes de las empresas encargados del envio de los paquetes y suscriciones á la Central de Correos, lo cual justifica las repetidas quejas de los suscritores y vendedores que no reciben el número y los paquetes respectivos.

Si se confirma esta denuncia, queda demostrado que muchas de las quejas que se formulan en contra del personal de Correos, son injustas, por más que son muchos los suscritores que no reciben los números, que seguramente salen de Madrid, por existir equivocaciones en los números de las cajas y otros detalles de administracion, que no pueden ser corregidos sin prévia reclamacion al jefe de la Central

Para corroborar la afirmacion de que muchas de las faltas no proceden del celoso cuerpo de Correos, podemos consignar un hecho reciente:

Ayer mañana, momentos despues de recibir el apartado de Correos los carteros de las diferentes dependencias oficiales, fué sorprendido uno del ramo de Guerra, en la calle de San Ricardo, por el jefe del almacen de la central de Telégrafos, en el momento de abrir una carta dirigida al director de un periódico militar.

Un guardia de seguridad condujo al delincuente al juzgado de guardia, donde se le ocupó, además de otras cartas abiertas, una libranza de 13 pesetas que iba dirigida al director del expresado periódico, y que tambien habia substraido.»

La *Biblioteca Popular*, que viene publicándose bajo la direccion del conocido periodista Sr. Gascon, y cuyo fin, verdaderamente plausible, es ilustrar al pueblo con aquellos conocimientos necesarios para formar su conciencia en todos los órdenes de la vida, acaba de aumentarse con un bien escrito compendio con el siguiente título: *El Código penal esplicado al pueblo.*

Tanto por el precio (30 céntimos) como por su claridad en la exposicion de la doctrina y sencillez en el lenguaje, cumple con todas las condiciones propias de una obra de tal índole.

Un periódico de París dice que el espectáculo taurino va haciendo cada dia más prosélitos en Francia.

El gobierno, por su parte, va mostrándose ménos difícil en la concesion de licencias para ese género de funciones, y se anuncia en Beziers una corrida en la que lidiará el simpático diestro Salvador Sanchez (Frascuelo).

La plaza se ha construido de madera en el emplazamiento de un antiguo circo romano.

Se encuentran en Tarragona los Obispos de Lérida, Gerona, Urgel y Tortosa, y los vicarios capitulares de Barcelona y Solsona, para celebrar con el Arzobispo de la diócesis una reunion, en la que, segun el *Diario de Tarragona*, se tratará de varios puntos de disciplina de la Iglesia, y particularmente de la reduccion de diócesis; pero, segun *La Opinion* de aquella capital, el verdadero objeto de la reunion es publicar una circular protestando del proceder del director de *El Siglo Futuro*, Sr. Nocedal, con el clero español.

El mismo periódico añade lo siguiente:

«En refutacion de esta circular, se nos ha dicho que el partido carlista se halla en la actualidad redactando otra.»

Ha sido aprobado el convenio celebrado con la Sociedad Aragonesa, concesionaria de la línea de Huesca á la frontera para la retrocesion á la compañía del Norte de dicho camino, así como la adquisicion de la línea de Selgua á Barbastro, continuando las negociaciones para otras líneas afluentes.

Academia Española.—Anoche celebró su acostumbrada sesion semanal, bajo la presidencia del señor marqués de Molins, acordándose en ella que se imprima durante el verano la parte del Diccionario que comprende las letras M, N, Ñ, O y P, quedando encargados de este cometido los señores Saavedra y Fernandez Guerra (D. Luis), que permanecerán en la córte por ese tiempo.

Se vieron interesantes papeletas para Diccionario, redactadas por los Sres. Guerra (D. L.) y Saavedra.

Se dispuso que las comisiones de etimologías y del Diccionario vulgar se reunan diariamente en lo que resta de mes.

Se convino en que, durante los meses de vacacion, haga de presidente de la corporacion el académico más autorizado que permanezca en Madrid, encargándose de la secretaría el Sr. Arnau, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las diez.

El jueves próximo se verificará la última reunion de la temporada.

En el personal diplomático y consular español en Roma, ha habido últimamente algun movimiento. El tercer secretario, Sr. Arroyo, ha sido destinado á Constantinopla; por motivos de salud se ha concedido licencia para Inglaterra al Sr. Delavat; el agregado Sr. Ballesteros, hermano del diputado de este apellido, ha venido á Madrid destinado al ministerio, y ha hecho renuncia el antiguo vicecónsul Sr. Barrera, persona muy estimada en Roma.

Dice un periódico de Barcelona que en Manlleu se ha iniciado una huelga, promovida por los trabajadores que se ocupan en aquellas fábricas de hilados de algodon.

Los obreros que trabajan á jornal pretenden un aumento de ocho reales por semana, á cuya pretension se oponen los fabricantes, hasta el punto de haber resuelto el cierre de las fábricas.

Una comision de la Liga de contribuyentes pasó anoche á felicitar al señor ministro de Fomento por su proyecto de rebaja del 10 por 100 á los billetes de ferro-carriles.

La Voz de Galicia, de la Coruña, que dió por terminada la huelga de los herreros en aquella capital, inserta en el número que recibimos hoy una comunicacion de la Federacion de trabajadores en hierro y metales, en la que asegura que no han transigido los huelguistas, y que, por el contrario, insisten en no volver al trabajo, en tanto que los maestros no desistan de la pretension de exigir á los operarios una hora más de trabajo al dia, pretension que motivó la huelga.

Dice *El Diario de Zaragoza* que por viajeros procedentes de Uncastillo, Petilla é Imerra, se sabe que por los montes de aquellos términos ha aparecido una gavilla de bandidos compuesta de cuatro ó seis individuos armados.

La Guardia civil de Sos, Ruesta y Suesia, con varios vecinos de aquellas localidades, dieron ayer una batida en persecucion de los malhechores.

El último número de la *Revista Ibérica*, publicacion cada dia más interesante, contiene entre otros trabajos el primer capítulo de la última novela que ha escrito M. Emilio Zola, titulada *Santiago Damour*, y que dicha *Revista* publicará completa en los números siguientes.

Un artículo de D. Ramon de Campoamor, otro de Clarin y una poesía de D. Manuel del Palacio.

En el Conservatorio.

El resultado de los ejercicios de esta mañana en las clases de solfeo de los Sres. Serrano y Llanos ha sido el siguiente:

Primeros premios: Señoritas Matilde Agustí, Adelaida Fernandez García, Pilar Fernandez Lanza, María Luisa Fernandez Lopez, Filomena Martinez y María Antonia Mathé. Segundos premios: las señoritas Manuela Dominguez, Elvira Jimenez, Soledad Gonzalez, Mercedes Lopez Samaniego, Adela Moliuelli, María Pedraza y Julia Sancede. Accésit: las señoritas Pilar Bayod, Pilar Palacios y Cármen Barquilla. El Sr. Serrano debe estar satisfecho de sus discípulas.

En la clase del Sr. Llanos, han obtenido primeros premios los Sres. D. José Carreras, D. Bonifacio Delgado, D. Rafael Gutert, D. Martin Lopez, D. Antonio Rodriguez, D. Arturo Saco del Valle, D. Santos Larabia y D. Florencio Zubillaga. Segundos premios, D. Salvador Alonso, D. Luis Carriedo, D. Manuel Chalon, D. Eloy Marin, D. Antonio Ortega, D. Enrique Palacios y D. Salvador Sanchez.

No han sido menos brillantes los ejercicios de la tarde, en los que han tomado parte las alumnas de los Sres. Falcó y Pinilla, dando el siguiente resultado:

Primeros premios: señoritas María Alvarez, Dolores Gardeta, Concepcion Hidalgo, Dolores Sanchez, Juana Sanchez, Mercedes Mazas, Asuncion Lopez Gutierrez, Elvira Torregrosa, Angela Cabesta del Rio, Julia Guillem, Mercedes Gomez y Sagrario Algosa. Segundos premios: señoritas Concepcion de la Rubia, Josefa Rodriguez, Encarnacion Sellan, Manuela Lopez, Angela Caldevilla, Eugenia Aldaeta, Cármen Crespo, Cármen Gonzalez, Josefa Porxis y Sacramento Sanchez.

—

Mañana continuarán los concursos de las clases de solfeo; por la tarde el de la clase del Sr. Incenga, formando el tribunal los Sres. Arrieta, Saldoni, Mirall, Amodio, Chapí, Caballero, Alzamora, Sanz y Mata.

—

Los ejercicios de la clase de declamacion que se celebrarán el próximo lunes á las tres de la tarde, prometen ser una verdadera fiesta. Se pondrán en escena: el acto tercero del drama *Los hijos de Eduardo;* la escena segunda del primer acto de *Consuelo;* el juguete *Una boda improvisada;* una escena de *Herir en la sombra;* otra de *Amor de madre* y *La mujer del sereno*, interpretando este programa las señoritas Muñoz, Cancio, Sanz, Riego y Martinez (doña Julia), y los Sres. Roldan, Mendigudía, Thuiller, Sanchez y Alvarez.

—

En los ejercicios verificados ayer, obtuvo por unanimidad el primer premio de piano, sétimo año, la señorita Trinidad Cabañas, discípula del señor Mendizábal.

En todas las asignaturas ha tenido siempre la nota de sobresaliente, en quinto año el segundo premio y en solfeo el primero, y á pesar de su edad, catorce años, es una notable y digna discípula de nuestra Escuela de Música.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 22 de Junio, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Al empezar hay muy pocos senadores; el banco azul desierto y las tribunas lo mismo.)

Aprobóse sin discusion un dictámen de la comision de actas, y otros de carreteras.

Continuando el debate suprimiendo el 10 por 100,

El Sr. **Alau**, de la comision, contesta al discurso del Sr. Ortiz de Pinedo.

Empieza diciendo que el Senado no extrañará la vacilacion que se ha de reflejar en su palabra, por la índole del asunto que se discute y por su posicion propia.

Participando de las opiniones del Sr. Saavedra Bálgoma, no creyó nunca que la comision tendria que librar una campaña tan cruda como la que se hace contra el proyecto, que en su concepto debió haberse acogido en el Senado con todo género de simpatías.

Afirma que una persona que ocupa elevada posicion en un centro administrativo de ferro-carriles, calificó á la comision que entiende en este proyecto de pequeña, calificativo, añade, que si bien puede ser cierto, teniendo en cuenta la magnitud de los impugnadores de este proyecto, y sobre todo, aplicándola al que os dirige la palabra, yo tengo que rechazarlo en cuanto ese calificativo indica desden para mis compañeros los que se sientan en este banco.

Recaba exclusivamente para el ministro de Fomento la gloria de haber presentado este proyecto de ley, que es de los que producen beneficios positivos é inmediatos al país.

Aplaude la franqueza que demostró el señor conde de Tejada de Valdosera declarando que era completamente ajeno á los intereses que se ventilaban en esta discusion, puesto que no era consejero ni tenia acciones de ferro-carriles; pero lamenta que el señor conde haya hecho esta manifestacion, porque con ella pudieran darse por aludidos algunos de sus compañeros.

Pero aun siendo esto verdad, crea el señor conde de Tejada de Valdosera que cabe en lo posible achacar á otras influencias, como la de jefatura ó amistad, la parte que S. S. ha tomado en el debate, ya que no se puede atribuir á intereses personales.

Aparte de esto, crean todos los señores senadores que á su respectiva actitud, nadie le dará otra interpretacion que la que no se inspire en el mayor deseo del bien público. Tranquilícese, pues, el Sr. Ruiz Gomez, que antes me quiso interrumpir.

(El Sr. *Ruiz Gomez*: Pido la palabra. Yo no tengo nada por qué estar intranquilo, añade á media voz.)

Hace la historia de cómo vino el proyecto al Senado y de la conducta de la comision, que se apresuró á abrir dos informaciones, por cierto muy concurridas, y de cuyas discusiones y puntos de vista hubo hasta lujo de publicidad, con lo que se demuestra que la comision no procedió jamás atropellada y *sigilosamente*, como se ha dicho en son de censura.

Recuerda lo que ocurrió en 1864, cuando siendo ministro de Fomento el Sr. Alonso Martinez, se nombró en el otro Cuerpo Colegislador una comision que informara sobre lo que solicitaban las compañías de caminos de hierro, á la sazon en crítico período.

Recuerda tambien las opiniones expresadas en aquella época por el Sr. Silvela, enemigo declarado de la concesion del 16 por 100, que, en su concepto, «solo podia compararse con las mercedes feudales.»

Protesta de que ni el ministro ni la comision tienen prevencion alguna contra las compañías y de que no les mueve más que el bien del país.

Continúa haciendo la historia detallada del expediente de cesion del 10 por 100; exposicion de las compañías; dictámenes de las comisiones que entendieron de ellas; discurso en contra (que lee) del Sr. Silvela, etc., para deducir que el decreto, aunque discrepaba mucho del dictámen de la última comision, y más del de la primera, no autorizaba á las compañías para hacer emisiones con la garantía del 10 por 100 concedido.

Queda la cuestion, señores senadores, reducida á dos términos precisos. Legalidad de la cesion y carácter de perpetuidad que algunos han querido darle.

Sobre esto último afirma que no hay duda apenas se conoce el carácter de algunos documentos (que examina en voz alta); pero si la hubiera, los hechos posteriores vienen á destruirla. Cuarenta y ocho juntas despues de publicado el decreto de cesion, informaba la comision nombrada para inspeccionar la situacion de los ferro-carriles, que no veia inconveniente de hacer la *cesion por diez años, siempre que se hiciera por medio de un decreto*, y pudiese suspender este derecho en determinadas circunstancias. Cita otros textos análogos para dar mayor fuerza á su afirmacion.

Respecto del primer punto ó sea de la legalidad de la cesion, combate el valor de contrato bilateral que se le ha supuesto, porque no se puede dar este carácter á aquellos actos del poder legislativo en que la otra parte ha intervenido de una manera tácita y no expresa. Un contrato bilateral hubiera exigido como primera condicion, obligaciones terminantes y recíprocas, y excito á los señores que sostienen esa interpretacion á que citen los compromisos á que se han obligado las compañías.

Respecto á los argumentos de otro género que se han hecho, como el de que las compañías han pasado por una gran penuria, dice el orador que no tiene valor alguno porque nadie tiene la culpa de que las compañías con sus tarifas imposibles y otras circunstancias no hayan sabido captarse las simpatías del público, aparte de que en la actualidad ha terminado ya aquella penuria y aquella situacion crítica.

(La animacion es menor que ayer; hay 50 senadores en el salon; en las tribunas se ven algunas damas.)

Discurre sobre la proteccion que han gozado siempre las compañías de caminos de hierro, á veces con perjuicio de las empresas de otras industrias; y despues de manifestar que la comision, aunque no cree relacionados ni solidarios los distintos gravámenes sobre las tarifas, indicó al ministro la conveniencia de suprimirlos todos, dice que con solo que las compañías acepten de buena fé esta reforma, mejore el servicio en lo posible, dando hasta mejor trato á los viajeros, aumentase la circulacion y se compense de esta supresion.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** rectifica brevemente.

El Sr. **Corradi**, aludido diferentes veces como individuo de la comision que para este asunto se nombró en el Congreso en 1866, usa de la palabra, manifestando que la comision informó que se auxiliara á las compañías con la cesion del 10 por 100; pero con dos condiciones: 1.ª, que la cesion no habia de durar más de diez años; y 2.ª, que habia de ser objeto de una ley especial.

Termina excitando al señor ministro de Fomento á que persevere en sus propósitos, para los cuales ofrece su modesto concurso.

Los Sres. Ortiz de Pinedo y Alau rectifican.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** pronuncia algunas palabras para alusiones.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** consume el tercer turno en contra (seis de la tarde).

Comienza manifestando que desde que se presentó el proyecto, abrigó la opinion de que venia á destruir el desarrollo de los ferro-carriles.

Enseguida—dice—me propuse tomar la palabra en contra para demostrar que ese proyecto es una evidente infraccion constitucional, y no puede emprenderse sin abrogarse las facultades del Congreso.

En este recargo del 10 por 100 hay dos actos: uno, creacion del gravámen: otro, cesion de este gravámen á las compañías, autorizada por la firma de todos los ministros.

Dice que esta Cámara no puede dar la aprobacion á ud proyecto de ley que viene á suprimir un impuesto, porque por la Constitucion se establece que todas las leyes que afectan á la tributacion, bien sea creando ó suprimiendo un tributo, se deposite antes en el Congreso de los diputados.

Aparte de esto, hay otra infraccion constitucional, porque las leyes deben venir refrendadas por el ministro correspondiente, y este proyecto pretende suprimir un impuesto creado por el art. 5.° de la ley de presupuestos de 1855; es decir, una ley que corresponde al ministro de Fomento, viene á derogar una ley que pertenece al ministro de Hacienda. Hay en esto algo de irregular y anómalo, sobre lo que me permito llamar la atencion del Senado.

Se lamenta de que el señor ministro de Fomento no haya imitado la conducta de sus compañeros en casos análogos, no asistiendo á las reuniones de la comision, como asimismo de que S. S. contestara en cierta forma evasiva cuando el Sr. Ruiz Gomez le pidió ciertos datos sobre la materia. Tambien se queja de que la comision no haya intado á discutir en su seno á los señores senadores.

Examina los acuerdos y discusiones de la dos subcomisiones nombradas para revisar las tarifas de ferro-carriles. Manifiesta que estas subcomisiones han propuesta al Gobierno la supresion completa de los recargos, el 10 y el 15, circunstancia de que ha hecho caso omiso el señor ministro de Fomento al traer su proyecto y la comision el aceptarlo.

Los que tenemos la conviccion completa de que lo que hay que suprimir es el 25 para facilitar la circulacion y fomentar nuestra riqueza, no podemos apoyar la supresion parcial del 10.

El Sr **Gamazo:** No lo permite el reglamento.

El Sr. **Fernandez de la Hoz**: Ya lo sé; aunque su señoría no ha hablado, bien sé los razonamientos con que me puede contestar; ya sé que mientras que están discutiéndose en la otra Cámara los presupuestos, y por lo tanto el 15 por 100 que cobra el Tesoro, no puede traerse aquí esa discusion; pero, ¿por qué no aplaza el Gobierno la discusion de este proyecto hasta que lleguen aquí los presupuestos? Ya sé yo que esto no lo hará. Pues bien; esto se llama coartar la libertad del Senado, por si acaso quisiera ejercitarla, proponiendo la supresion del 25.

Termina afirmando que la sola supresion del 15 no favorece en nada al desenvolvimiento de la riqueza pública, porque el beneficio no lo van á gozar las clases pobres, y suplicando á la mesa que puesto que las horas de reglamento van á espirar, le conserve el uso de la palabra para mañana.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesion á las siete ménos cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 22 á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los bancos. En el azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar.)

El señor ministro de **Hacienda**, contestando al señor Bosch, explica los motivos que retrasan el cambio de billetes en el Banco de España, diciendo que ni es de importancia ni tiene nada de extraño, teniendo en cuenta la multitud de operaciones de aquel establecimiento y la precision del comercio en las suyas en un plazo perentorio.

Extraña que el Sr. Bosch se haya fundado en la maledicencia para dirigir cargos al Banco con perjuicio del crédito, y refiere diversos casos y ejemplos de conflictos que siempre ha vencido nuestro primer establecimiento de crédito, poderoso auxiliar en tiempos de desgracia del Tesoro público.

El Sr. **Atard** pide al ministro de Hacienda un estado de lo que adeudan las compañías de ferro-carriles al Tesoro por introduccion de material.

Denuncia el gran número de expedientes de defraudacion que penden en el ministerio de Hacienda sin despachar.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que no llegan ni con mucho á mil, como ha supuesto el Sr. Atard, los expedientes que están en suspenso en su ministerio, y los que están suspendidos son los que penden de la adquisicion de algun documento ó detalle que haya que esperar; porque los demás están en tramitacion, y la prueba es que no pasa un dia sin que yo despache alguno.

El Sr. **Bernaldo de Quirós** suplica al señor ministro de Ultramar manifieste si es cierto, como ha leido en los periódicos, que piensa hacer extensiva solo á Puerto-Rico la ley provincial, ó tambien á Cuba.

El señor ministro de **Ultramar**: Es cierto que se ha tratado en el Consejo de ministros de este asunto; pero todavía no está definitivamente resuelto. El propósito del Gobierno es hacer extensiva la ley provincial, no solo á Puerto-Rico, sino tambien á Cuba.

El Sr. **Boschs y Labrus**, prévia autorizacion del Congreso, defiende al Sr. Boschs y Fustiguera de la inculpacion que el orador entiende le ha dirigido el señor ministro de Hacienda, suponiendo que pueda ser auxiliar de la maledicencia pública en lo referente á lo que expuso relativo al Banco de España.

El señor ministro de **Hacienda** rectifica manifestando que aquel que se hace eco de la maledicencia pública se convierte en su auxiliar, aunque sea con la mejor intencion, y en este concepto se expresó el orador cuando contestó al Sr. Bosch y Fustiguera.

El señor ministro de la **Guerra:** Hace unos dias me pidió el Sr. Celleruelo los antecedentes relativos á la causa seguida al capitan Brañas por el suceso de Poblado de San Jerónimo (Cuba). Tengo el gusto de presentarlos al Congreso; pero antes voy á leer algunos de ellos, ya que tanto hemos hablado de este asunto en la discusion de presupuestos. (*El señor ministro lee varios de estos documentos.*)

Empieza dando cuenta de un telegrama del capitan general de Cuba pidiendo autorizacion para que pudiese ejecutarse inmediatamente la sentencia dictada, cualquiera que ella fuese, del Consejo de guerra sobre los sucesos del Poblado de San Jerónimo.

Lee despues los antecedentes de la causa y de ellos resulta que, atacados los fuertes de dicho punto por los insurrectos, el capitan Brañas, que con algunos soldados se hallaba próximo al sitio del combate, acudió á prestar auxilio á las fuerzas del ejército, batiéndose como un valiente.

Replegado despues con algunos otros soldados y oficiales á uno de los fuertes del Poblado, estuvo resistiendo los ataques del enemigo con el mismo valor, rechazando á dos parlamentarios que habian ido á decirle que se rindiera, manifestándoles que moriria antes que hacerlo.

Despues de esto, no oimos bien la lectura; pero resulta que el capitan Brañas se entregó al enemigo, y no solo se entregó con su gente que en el fuerte le acompañaba, sino que fué á los otros dos fuertes y obligó á los soldados de la pátria que en ellos se hallaban, usando de la autoridad que le daba su empleo, á que imitasen su conducta entregándose al enemigo, no obstante que tenian armas, municiones y víveres para sostenerse.

La sentencia, que tambien la leyó, condenaba al capitan Brañas á muerte y degradacion; pero despues se le conmutó la pena de muerte por la de diez años de presidio, habiendo sido indultado de esta ultima pena á instancias del referido capitan, y negada otra solicitud del mismo en que pide la rehabilitacion y vuelta al servicio militar.

El señor **Presidente**: Habiendo terminado la hora señalada para preguntas, si al señor ministro de la Guerra le parece, podria dejarse para mañana la continuacion de la lectura, ó preguntar á la Cámara si se prorroga la hora señalada.

El señor ministro de la **Guerra:** Pasarán estos documentos á la mesa, y por los que he leido y por los que falta que leer, podrán comprender los señores diputados las razones que tenia para negarme á traerlos á la Cámara; pero tanto se ha insistido en reclamarlos, que he creido que no debia resistirme más á traerlos.

La causa está archivada en Puerto-Príncipe, por eso no he podido traerla; pero si el Congreso cree que debe traerse á la Cámara, la reclamaré á Puerto-Príncipe, y la traeré.

Tambien se me han pedido, cosa que nunca se ha hecho, las cuentas de lo invertido en gastos imprevistos: ahí están.

El Sr. **Celleruelo:** Insistí en pedir los antecedentes de la causa del capitan Brañas, porque, despues de las graves afirmaciones del Sr. Canalejas, me pareció que hacia un servicio al señor ministro con pedirlos.

El Sr. **Bosch y Fustiguera** suplica á la mesa le reserve la palabra para mañana, á fin de contestar al señor ministro de Hacienda á algunas palabras que le ha dedicado cuando el orador estaba ausente de esta Cámara.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Medina-Sidonia.

Se aprueba sin discusion, siendo proclamado diputado el Sr. D. Francisco Ruiz Martinez.

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. **Salcedo** (D. Gaspar) rectifica, y haciéndose eco ante todo de las apreciaciones hechas ayer por el Sr. Portuondo, dice que los militares han prestado grandes servicios desde el Gobierno.

Dice que se debe en parte á que tengamos ejército y pátria á los generales que se han sentado en el banco azul despues de la Restauracion.

Rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Portuondo respecto al reemplazo y organizacion del ejército, y termina contestando á algunas observaciones del discurso del Sr. Moret.

El Sr. **Martinez Pacheco** habla para alusiones, y rectifica algunas apreciaciones del discurso del Sr. Moret respecto á la alimentacion del soldado, añadiendo que al decir lo que dijo en su discurso de estos últimos dias, no tenia poder ni autorizacion del ministro de la Guerra, por más que sus opiniones coincidiesen.

El Sr. **Portuondo** rectifica, insistiendo en que la reorganizacion del ejército se hace en tiempo de paz, y como no se ha hecho nada en este sentido durante los ocho años de la restauracion, de ahí que entienda que á esos gobiernos alcanza solo la responsabilidad, que de ninguna manera puede tocar á los gobiernos republicanos, porque estos mandaron siempre en épocas de perturbacion y de guerra.

Termina explicando la actitud y la situacion de los republicanos, la misma—dice—hoy que ayer; perfectamente legal, perfectamente justa y digna; pero si con las intransigencias monárquicas se nos precipita de la legalidad en que estamos, iremos á otra intransigencia, tanto más noble, cuanto se refiere á la defensa de nuestros principios y de nuestros ideales en la forma que se hacen estas cosas cuando están impulsadas por la intransigencia.

El Sr. **Moret** empieza manifestando que no sabe hasta qué punto seria conveniente suprimir las rectificaciones por lo que, hasta cierto punto tienen de innecesarias.

Contesta brevemente á las indicaciones de los Sres. Salcedo y Martinez Pacheco. Por lo que se refiere al señor Portuondo cree que dado el régimen representativo y parlamentario en que vivimos, no puedan estremarse las suspicacias y las animadversiones, tanto más cuanto que los partidos republicanos, á los cuales no tacha de pesimistas, viven hoy dentro de la legalidad.

Cree que sin atraerse elementos republicanos, por lo menos puede vivirse con ellos en armonía respetando sus principios y olvidando lo pasado.

Esplica su defensa de ayer enfrente de las frases del señor Portuondo, diciendo que lo hizo en uso de un derecho legítimo, como monárquico que es, como pudieron haberlo hecho los conservadores y como lo hizo en nombre del Gobierno el general Martinez Campos.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

Recuerda sus afirmaciones políticas de ayer, y entrando en la rectificacion, dice que si el año pasado se hubiera iniciado esta cuestion, hubiera tenido mucho gusto en contender con el Sr. Canalejas.

Será esta—dice—la última vez que contenderé con el señor ministro de la Guerra en este asunto, y cualquiera que sea la forma y la manera como contendamos en adelante (*risas y rumores*) es menester que esta cuestion sirva de punto de partida para una discusion política que los partidos lo exigen y la atmósfera lo pide, siquiera sea para que se despeje. Yo quise ayer decir mi pensamiento con entera sinceridad al señor ministro de la Guerra, porque sucede aquí lo que la víspera de entrar en combate, que parece como que se desea ser franco. Y como la batalla va á venir, yo pido al Sr. Sagasta que no la ponga obstáculos y que se apreste, para que la atmósfera se despeje, no olvidando que á quien en último término puede perjudicar ó favorecer su resultado, es al partido liberal.

SGCB2021

El señor ministro de la **Guerra**: Voy á ser breve, señores diputados, en mi rectificacion, limitándome solo á desvanecer algunas apreciaciones y á contestar á algunos cargos hechos por el Sr. Moret.

Desde luego declaro que yo no tuve la menor intencion de hacer un cargo al Sr. Moret porque el año pasado defendiese la organizacion del ejército con motivo del presupuesto de la Guerra, y ahora la atacara, yo solo he querido al hacerlo constar, lamentarme de que el Sr. Moret no está conmigo en esta cuestion. En cuanto al tono irritado que S. S. dice que empleé en todo mi discurso, no reconoce causa alguna ofensiva para S. S., cuya cortesía en la discusion es reconocida y con quien no puedo tener por lo tanto motivo de disgusto.

El Sr. Moret encuentra censurable que no se hayan llevado á cabo economías en el ministerio de mi cargo.

Yo contestaré á esto, que por mucho que sea mi deseo de hacerlas, no pueden hacerse tan rápidas como todos desearíamos, y que no podrán llevarse á cabo por algun tiempo en gran extension, puesto que las economías que haga en el personal, reduciéndolo, hay que aplicarlas á la construccion de fortificaciones, cuarteles y hospitales.

S. S. ha dicho tambien que es la última vez que discute conmigo como ministro. No sé en qué sentido lo ha dicho; si ha sido á causa del tono irritado que dice empleé en mi discurso de ayer (el Sr. Moret hace signos negativos), ó apropiándose el papel de Casandra; de todos modos, crea S. S. que sentiré no discutir con una persona de tanto mérito.

El Sr. **Romero Robledo** dice que entre los señores Moret y Portuondo parece como que se ha hecho un pacto de no atacar á la monarquía los republicanos mientras los monárquicos no ataquen á la república, y esto—añade—no podemos consentirlo los verdaderos monárquicos, y así entiendo yo que es la defensa que de la Monarquía ha hecho el Sr. Moret, dado lo convenido con el Sr. Portuondo, mucho más grave que lo que este mismo señor diputado había dicho.

Cuando se hinca la rodilla ante la presidencia, no se pacta, se jura respeto y obediencia á las altas instituciones. (*Bien, bien, en los conservadores.*)

El señor presidente del **Consejo**: Ya sabia yo que así que sonara el clarin de combate en la izquierda, habian de aparecer las guerrillas del partido conservador. (*Aprobacion; risas.*)

Todos lo habeis visto; el Sr. Romero Robledo ha hecho una vez más alardes de monarquismo.

(El Sr. *Romero Robledo*: He hablado en nombre del partido.)

Ya lo sé que desde hace algun tiempo lleva S. S. la voz de ese partido, porque así conviene ahora; pero debo decirle que en vez de alardear de monarquismo cuando no hace falta, y tratar de defender instituciones que tienen su mejor garantía en el prestigio de que gozan, valiera más que tratase de impedir ciertas acusaciones y miserables calumnias que de ese mismo partido han salido.

(Fuertes rumores, protestas. Los Sres. Silvela, Toreno, Isasa y Romero Robledo protestan enérgicamente; momentos de confusion.)

Pues qué, ¿no os acordais de lo que ha dicho uno de los periódicos más autorizados de vuestro partido? ¿Habeis olvidado que su lenguaje y sus malévolas insinuaciones han dado orígen á esas calumnias miserables é indignas? (*Reprueban ese las protestas entre los conservadores.*)

Los Sres. Silvela, Romero Robledo y conde de Toreno, son los que más se incomodan y pronuncian palabras que no se entienden. Durante dos minutos no se oye más que á estos señores. (El Sr. *Silvela*: Nosotros no nos hacemos solidarios de lo que dicen los periódicos.) (La espectacion y el regocijo son grandes en las tribunas).

Ojalá—continúa el Sr. Sagasta—que los republicanos no digan de la monarquía más que lo que ha dicho el Sr. Portuondo. (*Rumores prolongados otra vez entre los conservadores.*)

Ojalá repito, que no digan más, y sobre todo, que no digan tanto como han insinuado periódicos de vuestro partido. (*Voces, protestas*: No es exacto; que se traigan esos periódicos).

El Sr. *Silvela*: Aquí no se discuten los periódicos. (*Escándalo otros dos minutos*).

Dijo el Sr. Portuondo que la restauracion habia sido infausta y el Gobierno, por conducto del señor ministro de la Guerra tan luego como pudo hacerlo, protesto enérgicamente de esa frase, que despues explicó satisfactoriamente el mismo Sr. Portuondo; esto es todo lo que ha pasado, y por lo cual se ha alarmado tanto el partido conservador ahora tan celoso de la monarquía.

Por lo que se refiere al Sr. Moret, debo decirle que creo inútil la batalla política que anuncia. El Gobierno no ha hecho nada para que se le dé, ni tampoco la huye si viene; pero si el Sr. Moret entiende que es conveniente para los intereses de la libertad y el porvenir del partido liberal, iniciela, que yo la acepto, aunque con pena, en nombre del Gobierno, seguro, desde luego, de la victoria. (*Bien, bien.*)

El Sr. **Romero Robledo** dice que vá á contestar al Sr. Sagasta, cuyas palabras son más graves que las mismas pronunciadas por el Sr. Portuondo.

Jamás—dice—un partido político se ha amparado de la libertad de la prensa; el mismo Sr. Sagasta se levantó desde estos bancos para no responder de lo dicho por *La Iberia*.

Pero el Sr. Sagasta olvida muchas cosas.

No necesito hablar en nombre de mi partido para nada; pero sí digo que si un periódico de mi partido ha publicado sueltos que tenian malignidad contra las instituciones, ¿por qué no sé le ha castigado?

Es muy fácil hacer ciertas afirmaciones, pero no es posible quitar la memoria á los contemporáneos y borrar los hechos que han pasado.

¿No sabe el Congreso que por una apreciacion política un periodista distinguido que ocupó un puesto en estas Córtes ha sido cruelmente perseguido y casi llevado á presidio, y que hoy, sin embargo, los periódicos de Madrid y provincias gozan entera libertad para decir lo que quieren?

Se les ha aplicado la ley de los conservadores á dos importantes periódicos liberales, y sin embargo, no se denunció al periódico conservador y se le llevó á los tribunales ordinarios.

Todo el mundo sabe que la política del Gobierno consiste en perseguir de muerte á los de abolengo monárquico.

No es esta la ocasion de que discutamos sobre la política imperante; pero si el señor presidente quiere, discutiremos y demostraré que á los desaciertos del Gobierno se deben la aparicion de la hidra de cien cabezas de la calumnia.

A él se debe que se propalen ciertas calumniosas especies, escándalo del suelo patrio y del suelo extranjero.

Yo, pues, en nombre de las instituciones concito al Gobierno y le digo: ¡Gobierno de S. M. cumple con tu deber

El señor presidente del **Consejo de ministros**: El Congreso comprenderá que no ha estado de parte mia la agresion, que yo no he dejado nunca, nunca, de guardar á todos los partidos, especialmente al partido conservador, las consideraciones debidas.

¿Es que el Sr. Romero Robledo duda que el Gobierno defienda á la monarquía? (*El Sr. Romero Robledo*: No dudo, pero desconfio.)

El Gobierno defiende á la monarquía como cree que debe defenderla, pero lo hace sin vanos alardes.

No quiero entrar en discusiones, por no hacerme cómplice de S. S. retrasando la discusion de presupuestos; pero si S. S. quiere, yo propongo que pida, y yo lo apoyaré con toda mi alma, que haya dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, y entonces veremos quién escandaliza el suelo patrio y el extranjero; si nosotros, ó el partido en que milita S. S.

Este Gobierno ha sostenido siempre, que mientras las altas instituciones fueran respetadas, mientras el ejército fuera respetado, mientras lo fuera el hogar doméstico, no se haria uso de la ley de los conservadores. Afortunadamente la prensa no ha incurrido en mucho tiempo en esta falta. Pero ha llegado un tiempo en que varios periódicos han salido de la prudencia, y el primero, el primero que faltó, señores diputados, fué un periódico conservador. (El Sr. Romero Robledo niega que aquel periódico incurriera en delito). El periódico fué al tribunal ordinario y entonces el Tribunal Supremo dijo que el delito que se trataba de castigar pertenecia al de imprenta, y como entre una cosa y otra habia pasado el tiempo que la ley marca, el periódico que habia delinquido no fué castigado.

Pasa el tiempo, y delinquen otros dos periódicos, y cumpliendo con lo dispuesto por el Tribunal Supremo, fueron llevados al de imprenta. Esto es sencillamente lo ocurrido.

Yo aconsejaria al Sr. Romero Robledo que, lejos de hablar tanto de fervorismo monárquico, tratara con más respeto todo lo que á la Monarquía se refiere.

El Sr. Romero Robledo me echa en cara que yo trate con desvío á su partido y dé la mano á los partidos liberales; vosotros recordareis, señores diputados, que á principio de la legislatura me echaban en cara mi frialdad con el partido de la izquierda.

Yo me atrevo á aconsejar al Sr. Romero Robledo, mi antiguo correligionario y siempre querido amigo, que no se deje llevar por su fogosidad y su deseo de sustituirnos en estos bancos, trayendo á discusion cosas que no son de índole política y que á nadie pueden perjudicar tanto como á las altas instituciones que él quiere defender y que deben ser defendidas por todos nosotros.

El Sr. **Romero Robledo** rectifica, manifestando que el Gobierno ha podido aplicar el Código penal en vez de recurrir á la ley de imprenta de los conservadores, que tanto atacaron los constitucionales.

Dice que la política del Gobierno, como no es otra que la de sostenerse, ha hecho concebir esperanzas hasta á los enemigos juramentados de la monarquía, que por medio de sus periódicos han venido atacándola y ofendiéndola desde el 8 de Febrero de 1881.

Como ese partido es inconsecuente, resulta que tanto en el poder como en la oposicion, el único partido que defiende la monarquía, es el conservador, aun á riesgo de perder la benevolencia de todos los demás. (*El Sr. Sagasta se sonrie.*)

¿Se rie el Sr Sagasta? Pues debo decirle que para darme lecciones de monarquismo, solo le falta una cosa: que haga protestas de monárquico desde la oposicion, como las he hecho yo sin aspiraciones de poder.

Nosotros abrimos los brazos á todos los que vengan al campo de la monarquía, cosa que no hace ese partido.

El señor presidente del **Consejo**: Ya sé que además de la ley de imprenta está el Código penal, pero no podia llevar allí á los periódicos porque éstos, por ciertos delitos, solo puede juzgarlos el tribunal de imprenta. ¿Por qué? Pues pregúnteselo S. S. á los amigos que tiene en dicho alto tribunal.

Yo no tengo que recibir lecciones de monarquismo de S. S.; yo siempre he servido al lado de la monarquía hasta el último momento sirviéndola lo mismo en la oposicion que en el poder.

¿Que yo he dicho que caería del lado de la libertad? Es cierto; lo dije en la oposicion y lo repito en el poder: caeré del lado de la libertad ó me saldrá de la monarquía, porque no entiendo de otra manera la monarquía liberal y parlamentaria. (*Muy bien; muy bien en la mayoría*).

El Sr. **Romero Robledo** rectifica, aludiendo á la situacion poco airosa en su concepto en que los ministros han dejado al Sr. Romero Giron, y dice que el Gobierno es el Gobierno de los dos catedráticos, porque en él están los Sres. Sagasta y Martinez Campos, que lo son y dan lecciones. (*Risas*).

El señor presidente del **Consejo**: El Sr. Romero Robledo á quien yo quiero mucho, tiene excelentes condiciones personales y políticas, y en este último terreno algunas inmejorables, tanto que yo he dicho en muchas ocasiones y repito ahora que el partido conservador no existiria sin S. S. Pero le faltan otras de verdadero hombre de Estado y de esto no se convence el Sr. Romero Robledo, porque es de advertir que el Sr. Romero Robledo se parece algo á los volantes de las máquinas que aceleran su movimiento; más le falta como estos auxiliares un instrumento que se llama... no quiero decir como se llama. (*Risas*).

El Gobierno no tiene necesidad de defender al Sr. Romero Giron, porque no habia para qué, y además porque él recomendó que nada se dijera hasta que pudiese venir al Congreso. Es, pues, injusto S. S. no respetando los dolores materiales que aquejan al señor ministro de Gracia y Justicia, y los que moralmente sufre por no poder venir á contestar.

El Sr. **Romero Robledo** insiste en que este gobierno se ha conducido tan mal, que la máquina de que hablaba el Sr. Sagasta lleva al partido conservador á pasos agigantados hacia el alcázar del poder, aun contra su voluntad. (*Risas*).

El Sr. **Moret**: Creo ahora como antes que en la atmósfera se respira el afan que todos los partidos muestran porque se plantee un debate político que despeje las situaciones de todos, y como lo creo así, espero que me dé su opinion definitiva el señor presidente del Consejo.

El Sr. **Sagasta**: Insisto, Sr. Moret, en que no hay nada en la atmósfera (al menos yo no lo veo), que justifique esa batalla que S. S. desea Nada ha hecho el Gobierno para dar lugar á ella, y es más, no ya en el recinto de Madrid, pero ni aún más allá de los muros de este edificio, se siente esa necesidad del combate.

Créame S. S., se lo digo como amigo, ni la libertad ganará nada, ni ganará tampoco el partido liberal en el cual militamos ambos y cuyo porvenir nos interesa por igual.

Pensamos lo mismo, queremos lo mismo, somos amigos, aspiramos á que vengan á la monarquía elementos valiosos que están fuera de ella, nada ha hecho el gobierno á la izquierda. ¿Para qué se necesita, pues, esa batalla?

El Sr. **Martos**: Por lo menos un reconocimiento.

El Sr. **Sagasta**: ¡Ah! si se trata de un reconocimiento, entonces ya es otra cosa. Me doy, desde luego, por reconocido; pero entiendo yo que sen tales los perjuicios que ha de ocasionar, que seria mejor evitarla y buscar por otra parte y otros medios la armonía y la tranquilidad.

Así es como opino yo; pero si á pesar de todo se desea el debate, el Gobierno está en el deber de admitirlo y contestar, seguro, como dije antes, de la victeria; pero así y todo, entrará en él con pena. (*Aprobacion.*)

El Sr. **Moret**: Una vez que el Sr. Sagasta teme la batalla y al parecer le asustan sus resultados, para impedirla, medios tiene dentro del puesto que ocupa. Use S. S. de ellos y lo conseguirá.

Se suspende el debate y no sabemos si se aprueban los capítulos del presupuesto de la Guerra, porque el ruido que hay en el salon nos impide oir.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Nombramientos de alcaldes.

Albacete, D. Manuel Serrano Muraday.—Almería, D. Juan Lirola.—Avila, D. Emeterio Martinez.—Badajoz, D. Tomás Vacas García.—Barcelona, D. Francisco Rius y Taulet.—Búrgos, D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.—Cáceres, D. Tomás García Pelayo.

Ciudad-Real, D. Luis Muñoz y Antolinez de Castro.—Córdoba, D. Francisco de Paula Arrózpide.—Cuenca, D. Jacinto Pedrajas Saiz.—Gerona, D. Francisco Paula Massa.—Granada, D. Mariano Zayas.—Guadalajara, D. Ezequiel de la Vega y Tejada.

Huelva, D. Antonio García Ramos.—Huesca, D. Ismael Molera.—Leon, D. Venancio Alonso Ibañez.—Lérida, D. Agustin Lopez Morlius.—Logroño, D. Miguel Salvador Rodrigañez.

Múrcia, D. Eduardo Riquelme.—Orense, D. Feliciano Perez Bobo.—Palencia, D. Pedro Romero Herrero.—Pontevedra, D. Antonio Vazquez.—Salamanca, D. Victoriano Lopez Diez.—Santander, D. Lino Villa Ceballos.—Segovia, D. Mariano de la Torre.—Sória, D. Manuel Martialay.—Tarragona, D. Antonio Torres.

Teruel, D. Vicente Tarrat Sebastian.—Toledo, D. Antonio Bringas y Portieto.—Zamora, D. Pedro Barrueco Diez.—Zaragoza, D. Nicolás Montells.—Canarias, D. Rosendo García Ramos.

Faltan todavía otros tantos, ó quizá más.

El Canal de Suez y los asuntos del Tonkin.

París 22.—En un banquete de electricistas el señor Lesseps dijo anoche que tenia el proyecto de emplear la electricidad para alumbrar el canal de Suez, y que habia reconocido la necesidad de un segundo canal.

El Sr. Lesseps anunció que habia celebrado con el señor Lyons una satisfactoria conferencia, y que el gobierno inglés habia aprobado completamente su conducta.

La compañía del canal de Suez, ha dicho al Sr. Lesseps al terminar su discurso, participa de las ideas expresadas en Birminghan por el Sr. Bright, luego la agitacion que se nota sobre esta cuestion, no tiene razon de ser. Un segundo canal costaria unos 150 millones de francos.

El *Gaulois* de esta mañana dice que ha sido muy cortés la entrevista del señor marqués de Tseng con el Sr. Ferry. El primero expresó el deseo de hallar una fórmula de conciliacion entre las pretensiones de China y las reivindicaciones de Francia.

El presidente del Consejo de ministros y el señor marqués de Tseng, celebrarán otras conferencias, y es probable que se llegue á una conciliacion.

Ya no hay tanta inminencia de crísis en ciertos periódicos, hoy como ayer. Se contentan con que salgan dos ó tres ministros, y á los demás les perdonan la vida.

De *La Correspondencia*:

«Ayer volvióse á hablar de la necesidad de sesiones dobles en el Congreso, á fin de que las Córtes puedan suspender sus trabajos en los primeros dias de Julio. La opinion pública se revela contra la conducta *obstruccionista*.»

En estas cosas, casi lo mejor es tener paciencia y aguantar, con lo cual se consigue más que con incomodarse.

La calma es el específico más eficáz en la política.

Ha puesto fin á sus dias el director del *Diario de Avisos* de la Coruña, D. José Puga.

Este accidente ha causado penosa impresion en aquella ciudad.

La Iberia defiende hoy enérgicamente, en lo cual hace muy bien, al señor ministro de la Guerra, blanco de los ataques de los izquierdistas y demócratas. Y con tal motivo dice:

«Defender unos presupuestos como los defendió el señor Moret en la anterior legislatura, para combatirlos como los combate en la presente, esa es muestra de una consecuencia poco recomendable.»

El Sr. D. José Lopez Ayala, á quien sus amigos se han apresurado en dar una muestra de consideracion, votándole en Cazalla, para diputado á Córtes, durante la lucha ha estado en Cataluña, de donde ha regresado ayer por la mañana.

Hoy ha sido leida la sentencia de la causa por homicidio vista el dia 19 en la seccion segunda de esta Audiencia contra Matías Almagro Parra.

El tribunal ha condenado al acusado Almagro á la pena de catorce años, cuatro meses y un dia de reclusion temporal.

Esta tarde se han visto en las diferentes secciones de lo criminal varias causas por hurto de escasa importancia.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando subdirector de Hacienda de la isla de Cuba á D. Juan Miguel Ortiz, que interina y reglamentariamente desempeñaba dicho cargo, y suprimiendo el juzgado de «Bienes de difuntos» en Manila.

Acompañados del ministro de Suecia en esta córte, esta tarde han visitado al señor ministro de Marina el *kommendorkapten* (comandante) de la corbeta sueca *Eugenia*, fondeada en Cádiz, Sr. Grefve Axel Cronhielm, y un oficial de la misma, los cuales visitarán mañana el Museo naval.

Estos oficiales vestian uniforme de gala análogo al de nuestros marinos.

Mañana se inaugurará la Galería Zoológica instalada en la Casa de Fieras.

La junta municipal, que habia sido citada hoy para tratar de unas trasferencias de crédito de instruccion pública y pago del moviliario de la Cárcel-Modelo, no ha celebrado sesion por falta de número. Se reunirá el dia 30.

Ha sido nombrado consejero de Sanidad D. Dámaso Merino Villarino.

BALANCE DEL DIA.

Ha surgido el debate político en el Congreso, y á la verdad, ya que ha surgido, lo mejor seria aceptar las indicaciones del Sr. Sagasta, al decir, que por la mañana, desde mañana si se quiere, podian habilitarse algunas horas de sesion para el presupuesto, reservando las de la tarde para el debate inaugurado.

No sabemos lo que resultará, porque esto no ha pasado de una propuesta; pero suceda lo que quiera, vamos ahora á dar cuenta de por qué ha surgido el debate de hoy, que así puede ser principio de la contienda, como episodio aislado entre tantos otros como saltan en las Cámaras deliberantes.

* * *

Las cosas han pasado de este modo:

Se apuraron primero las rectificaciones que ayer quedaron pendientes sobre el presupuesto de la Guerra; leyó el señor ministro de la Guerra el expediente del capitan Brañas, que por lo que se vé, fuera mejor que no apretara tanto en esto el señor Canalejas; y hablaron los Sres. Salcedo y Martinez Pacheco rectificando puntos y aserciones del discurso del Sr. Moret; y cuando á éste llegó el turno, hablando de la frase *infausta*, que el Sr. Portundo habia aplicado á la fecha de la restauracion, el orador demócrata indicó, explicando su palabras de censura, que para cumplir con sus compromisos, dijo sencillamente lo que habia dicho el general Martinez Campos, y podian haber hecho asimismo *los conservadores*.

Esto sirvió de motivo al Sr. Romero Robledo para pedir la palabra, y usándola, para acusar al Gobierno de tibio en la defensa de la Monarquía, para recriminarle que no recogiera la frase del señor Portuondo, y para achacarle, en suma, la responsabilidad de ciertos ataques recientes dentro y fuera de España circulados: todo esto adornado de grandes protestas de monarquismo.

* * *

No le gustó el corte de este discurso—que tenia su intencion—al Sr. Sagasta, y bien lo mostró en la acometida enérgica que dió á los conservadores, acusándolos de decir con la palabra lo que á veces no practicaban con la pluma, trasparentándose en todo esto, lo que en su día pudo escribir las *Hojas fusionistas*, dirigidas por el Sr. Lopez Guijarro, y lo que en fecha muy reciente ha escrito nuestro colega *El Estandarte*.

Sobre esto, y el mayor ó menor monarquismo de constitucionales y conservadores, giró despues todo el debate, á trechos muy movido y apasionado, demostrando el Sr. Romero Robledo talento é intencion, y el Sr. Sagasta una destreza y una habilidad, que en estas lides de improviso, y en estos asaltos repentinos, nadie posee en tan alto grado.

Las frases al Sr. Moret, y á la izquierda, han sido tan sóbrias como dignas. «No creo necesaria la batalla á que me conmina el Sr. Moret—ha dicho;—pero si se insiste, entraré en ella con pena, pero seguro de la victoria.»

Del conjunto del debate político de esta tarde, una cosa además se nos ocurre á nosotros, y es que se ha discutido demasiado la Monarquía, y que extremándose las aseveraciones de los conservadores, podria sacarse la consecuencia que no hay más monárquicos que ellos; y esto ni es exacto, ni conviene exagerarlo.

Tambien del debate de esta tarde se ha deducido que se han enturbiado bastante las relaciones entre izquierdistas y conservadores, y que mientras el Sr. Moret quiere la batalla, el Sr. Martos, segun frase suya de interrupcion, se contenta con un reconocimiento.

* * *

Nos queda poco espacio ya para hablar de otras cosas, que tambien están en el encerado, con sitio preferente, y vamos á estrecharnos.

En la discusion de billetes de ferro-carriles, el Sr. Alau ha hecho una esforzada defensa del proyecto, contestando al Sr. Ortiz de Pinedo; y como novedad de la tarde en el Senado, lo que hay que señalar es el discurso de viva oposicion al dictámen, por parte del Sr. Fernandez de la Hoz, que entre otros defectos, le ha encontrado, el de envolver el proyecto un ataque al artículo 42 de la Constitucion, que dice que las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso; argumento, que á la verdad, no nos parece muy persuasivo.

Luego en los pasillos se hacian comentarios sobre este discurso, advirtiéndose además, por otras frases un tanto vivas que allí se han cruzado entre un ex-ministro conservador y un senador de la mayoría, que la atmósfera se vá calentando y que la contienda será empeñada.

* * *

S. M. la Reina, segun los telegramas de hoy, continúa en Baden sin novedad.

La conferencia de anoche de los Sres. Sagasta, Gullon y conde de Xiquena, segun esta tarde se decia en el Congreso, no dará los resultados que auguran algunos periódicos de la mañana, que hablan de dilemas y de dimisiones, sin fundamento para ello. Los tenientes de alcalde de Madrid probablemente los elegirá la corporacion municipal, si, como parece, el Gobierno no designa más que los alcaldes primeros de las ciudades, conforme al acuerdo que recientemente se ha tomado.

Es posible que hasta el lunes no pueda concurrir al Congreso el Sr. Romero Giron.

Mañana, presupuesto de Marina.

Los valores, en alza.

TELEGRAMAS.

París 22.—Segun informes del Tonkin, del 12 de Mayo, no se ha cometido ningun acto de hostilidad.

El general Bouet activa la organizacion de las tropas. Se empezarán las operaciones militares en cuanto se haya terminado la organizacion de las tropas.

El estado sanitario es muy bueno.

Berna 22.—A consecuencia de un artículo de periódico criticando la Exposicion nacional, la muchedumbre ha saqueado la tienda de un israelita, sospechoso de haberle escrito.

Han sido maltratadas las autoridades.

Un batallon de milicia ha tenido que intervenir.

Sofía 22.—El príncipe Alejandro de Sofía, tan pronto como vuelva á esta capital pedirá á la representacion nacional que opte entre la dimision del príncipe y el cambio radical del sistema administrativo actual.

París 22.—Segun una relacion oficial, el contraalmirante Pierre ha hallado en Tamatave unos veinte europeos dedicados al comercio. Son ingleses, franceses y criollos de la isla Borbon que se avenian mal con los indígenas.

El gobierno francés cree que la ocupacion de Tananarive, Tamatave, Touleporite, Mobando y Tenerife, bastará para obligar á los habitantes de la isla de Madagascar á someterse á los franceses.—*Fabra*.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**66'45**	Ob. Munic. de id.	-
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id	-
Idem fin próximo..	66'75	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	»	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
4 por 100 amortizab	76'50	Idem al 5 por 100..	»
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	292'50
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla...	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	97'50	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'94 d.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Muy distinto aspecto ofrecen hoy las negociaciones bursátiles.

Los fondos se han movido bastante, contrastando la animacion del mercado con la fisonomía de languidez y marasmo de la contratacion en todo lo que vá de mes.

Los cambios se han elevado de 15 á 20 céntimos; la demanda de papel al contado parece de importancia y la contratacion á plazo presenta tambien favorable tendencia.

Todo hace creer que las muchas operaciones pendientes á la liquidacion próxima, han de dar motivo á que este movimiento continúe y los precios adquieran mayor estimacion.

Entre 66'30 y 55 se ha hecho el 4 por 100 interior al contado, cerrando á 66'45; pero en observaciones se indica como corriente despues de las tres el de 66'50.

A fin del próximo esta renta se ha cotizado á 66'75, pero este cambio era, sin duda, de ayer publicado hoy, por lo cual se ha señalado como corriente el de 66'95 depues de la hora oficial.

En igual relacion de aumento se fija en 65'50, el precio del 4 por 100 exterior.

El 4 por 100 amortizable se ha hecho á 76'55, 45 y 50; es decir, sin corresponder estos cambios con la subida de los fondos.

Los billetes de Cuba á 97'55 y 50.

Las acciones del Banco de España con poca diferencia en sus precios de ayer; quedan operaciones á 292 y 292'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 dinero; fin próximo, 66'95.

Firmeza de cambios.—Tendencia favorable á la subida de los fondos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de San Juan y reserva.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—*Ya somos tres*.—Baile.—*Flamencomanía*.—*La isla de San Balandran*.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomarán parte los principales artistas ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, el célebre conocido artista Wainratta, el que ejecutará difíciles y arriesgados ejercicios, la distinguida miss Niágara, reina de las cristalinas corrientes y la familia escéntrica Oscariz

Capellanes.—A las ocho y media.—*La vuelta de Mendrugo*.—*En la calle de Toledo*.—*Salon-Estava*.—*Las dos viuditas*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

SGCB2021

DOLOR DE ESTÓMAGO

acedias, digestiones difíciles, vómitos, eruptos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el *Antigastrálgico Romeo;* único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de contínuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Unico depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NÚM. 1

ACABAMOS DE RECIBIR

novedades en *Faiences* y Porcelanas para flores; Bronces, Relojes, Muebles, Bisutería y artículos de fantasía.

Especialidad en objetos para viaje.

Baules, mantas, neceseres, sacos de mano, etc.

PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.

NO ES EXACTO

Que los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, hayan variado de propietario; visítelos el público y se convencerá.

LUNA 29

Se venden colgaduras, muebles y sillerías.

Se hacen fundas de crudillo barato.

¡¡¡YA ESTÁN!!!

Restaurados y á disposicion del público los suntuosos Baños del Niágara. Paseo de San Vicente, núm. 14.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente, la sola cuyo fondo de garantía pertenece exclusivamente á los asegurados. Aedmás, reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1882....	263.273,057 »
Ingresos realizados durante el año de....id.....	61.934,222 »
Beneficios distruibuidos en.....id.....	12.629,167 »
Capital asegurado en.....id.....	214.169,507 »
Total de beneficios distribuidos desde la fundacion	113.010,610 »

SEGUROS.

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

DIRECCIONES GENERALES EN NEW-YORK Y PARIS.

Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

La Sucursal en Madrid, autorizada por Real órden, ha trasladado sus oficinas, calle de Sevilla, 16.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

TRASPORTES, TETUAN, 14

CAMIONAJES, TETUAN, 14

VAPORES, TETUAN, 14

OPERACIONES DE ADUANA EN LAS FRONTERAS

TETUAN, 14

A. VALLEJO PUEBLA, 19

FRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

Primera casa en sillerías; precios sin competencia. Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes. Catálogos ilustrados y tarifa de precios. Exportacion á todas las provincias.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

22 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 62

LA DUQUESITA

tenia una explicacion con su esposa, se quedaba más tranquilo, hacian las paces y la duquesa de Soisy, irritada, contaba una nueva calumnia inventada por el fraile.

Cansado el duque de estas luchas intestinas, habia dicho á su madre que no escucharia más sus calumnias, que lo que queria eran pruebas.

Entonces fué cuando el fraile preparó la comedia que conocen nuestros lectores.

La duquesa de Soisy, engañada por el fraile, estaba convencida de que habia sorprendido á su nuera con su amante, habia visto á este último escaparse en la sombra de la terraza y no se habia admirado.

Hacia algun tiempo que sospechaba que su nuera tenia amoríos; aquella mujer era una criatura indigna, sin respeto y sin religion, y sobre este último punto la duquesa de Soisy era inexorable; si la mujer de su hijo hubiera sido devota, quizá la hubiera perdonado sus faltas, la hubiera perdonado seguramente si hubiera consentido en someterse á su autoridad.

Al casar á su hijo, la duquesa de Soisy solamente queria darle una compañera, habia elegido aquella mujer jóven y fuerte, para renovar en sus descendientes la fortaleza de la sangre. La habia elegido pobre, porque queria encontrar una mujer sumisa; en una palabra, queria una linda muñeca para su hijo, con objeto de continuar ella mandando en jefe.

Contrariamente á lo que se proponia, habia tropezado con un carácter altanero, burlándose de lo que el mundo podria decir de sus caprichos y estravagancias, no buscando más que la satisfaccion de sus deseos de independencia. La vieja duquesa se veia ridiculizada, apenas se tomaba el trabajo Gabriela de ocultar la impresion que la producia; la vida del castillo era aburridísima y no pensaba más que en sustraerse á ella: la duquesa vieja pasaba toda la vida en la capilla ó junto al fraile; la duquesa Gabriela no tenia de religion más que lo justamente preciso para no parecer atea; iba á la iglesia todos los domingos. Todas estas cosas eran otras tantas faltas para la duquesa de Soisy.

El aborrecimiento de su suegra no tenia límites, habia decidido la perdicion de su nuera, pero creia que era culpable.

El duque estaba muy enfermo, la espantosa crísis del dia anterior lo habia anonadado; cuando los que le dirigian le dejaron solo en su habitacion, habia pensado en las violencias del dia anterior y se habia arrepentido. ¿Seria su mujer culpable? Al hacerse esa pregunta se le llenaban los ojos de lágrimas.

¿No obligaba á la pobre jóven á llevar una vida sumamente penosa? Los contínuos reproches de su madre, las escenas violentas, habrian sin duda disgustado á la jóven acostumbrada á ver á su lado adoradores, y en vez de rechazarla con dureza, hubiera sido preferible aconsejarla con dulzura. Raoul no pedia más á su mujer, la escena de la noche le parecia ya bastante.

II.

El perdon.

Cuando la duquesa, despues de informarse del estado de su hijo llegó á su cabecera, le dijo:

—Raoul, hijo mio, es preciso tener valor y concluir de una vez con la que nos deshonra.

El duque miraba á su madre con estupor.

—¿Pues qué quereis hacer?—dijo—¿Creeis que no basta mi cólera brutal?

—¡Oh, no! es preciso que esa mujer sea desposeida de todo; es una criatura á quien es preciso dominar.

—Yo os ruego, madre mia, que dejemos las cosas así; en nuestro interés está no hacer ruido en este asunto; ya que soy desgraciado, no me hagais ridículo.

—¿Y sois vos, Raoul, quien hablais así? Esa mujer continuará su vida en el castillo, mandará y recibirá sus amantes...

—¡Basta!—dijo secamente el duque—cuando esté un poco mejor, tendré una esplicacion con Gabriela. Sufro demasiado con lo que sé para que vengais á aumentar mi dolor diciéndome todo eso. Mi amor ha muerto, mi union está rota, pero á nadie le importa en el mundo más que á mí.

—Si no sabeis hacer respetar á vuestra madre, sabrá hacerlo ella dejándoos.

—Madre mia, os suplico que no me atormenteis; sufro mucho... tened cuando menos piedad. El desprecio que manifesté al no querer hablarla, es bastante castigo; además, como que la autoridad pasa por completo á vos, no creo que podeis quejaros.

—Miremos la desgracia cara á cara. Vos sois un hombre, hijo de soldado, y por lo tanto podeis oirlo todo; sois además cristiano y debeis tener como tal el desprecio á la muerte.

—¿A dónde vais á parar?—dijo el duque mirando á su madre con admiracion.

—Raoul, vos estais enfermo; bastante regularmente hoy; si la criatura de que hablamos os proporcionara otra crísis como la de ayer, ha declarado el doctor que podíais morir en ella.

—El Señor seria muy generoso quitándome una vida como esta.

—En ese caso, yo seria la víctima de esa mujer; dueña absoluta aquí, á causa de sus hijos, me veria arrojada del castillo en que os di á luz, y solo me quedaria una vida miserable. ¡La verdad! Esa mujer se llevará á vuestros hijos y verán los amantes que os han de reemplazar.

—¡Oh! ¡callaos!... ¡callaos, señora!

Y el desgraciado, lívido, temblando de fiebre, miraba á su madre suplicándola que no continuase. Lo que oia tenia la apariencia de la verdad y le asustaba: él podia no pensar más en la que le habia engañado; para evitar el escándalo, dejaria vivir en su misma casa junto á sus hijos sin ocuparse de ella; pero era preciso pensar en el porvenir y no esponer á su madre á ser arrojada de su casa; era preciso, sobre todo, dejarla la autoridad necesaria para librar á los niños de la vida que les haria llevar la mujer culpable.

Así es que el duque dijo:

—Teneis razon, madre mia... ¿qué quereis que haga para asegurar el porvenir?

—Hijo mio, vuestra esposa confiesa su falta y quiere pediros perdon.

—¡Oh! ¡Dios mio, Dios mio!—dijo el duque llorando.

—¡Valor! ¡Oh! yo soy demasiado cristiana para aconsejaros que rehuseis el perdon. Pero es preciso que sea pedido y otorgado solemnemente, es preciso que lo pida delante de Dios humillándose y reconociendo su indignidad.

—¿Y para qué servirá todo eso?

—Eso serviria para protejeros cuando no existais, para defenderos y defender á vuestros hijos contra ella. Sea cualquiera la situacion en que la dejeis, yo conozco á vuestra mujer y querrá apoderarse de todo... Si tenemos la prueba de su falta, podremos luchar contra ella y salvar vuestros hijos.

—Sí...—balbució el duque moviendo la cabeza—sí, los hijos.

—Esta noche la conducirán á la capilla como á una penitente, se arrodillará á tus plantas y en voz alta reconocerá su falta y os pedirá perdon. Los frailes que nos acompañarán, tomarán acta de sus palabras y certificarán que han sido pronunciadas en su presencia... y así quedaremos tranquilos para el porvenir... además, debeis tener la precaucion de hacer un testamento que proteja á vuestros hijos.

—Está bien, que venga á pedirme perdon.

La duquesa se dirigió á sus habitaciones donde encontró á don Colisto y al mayordomo á quien habia mandado llamar.

—A partir desde hoy—dijo á éste último—no recibireis otras órdenes más que las mias. Cualquiera cosa que haga ó diga la duquesa de Theuil, mi nuera, os dirigireis á mí para saber si debe obedecérsela. El que obre de otro modo, será despedido inmediatamente... ¿Habeis comprendido?

—Sí, señora duquesa.

SGCB2021